



Acta N.º 03 (S.L.07/02/2024)  
RESOLUCIÓN N.º 0034-2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 001/2024 “CULMINACIÓN DE OBRA BLOQUE D: READECUACIÓN EDILICIA DE USO INSTITUCIONAL (OBRA GRIS) – PLURIANUAL 2024 Y 2025, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el Tercer Punto del Orden del Día;

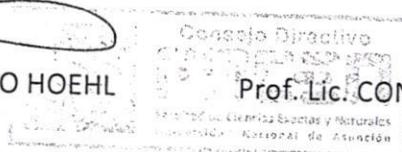
El Expediente N° 6928/2023, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 29/12/2023, Memorandum DAF N° 286/2023, presentado por la C.P. REBECA NATALIA ARCE CACERES, Directora Administrativa Financiera, quien eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 001/2024 “CULMINACIÓN DE OBRA BLOQUE D: READECUACIÓN EDILICIA DE USO INSTITUCIONAL (OBRA GRIS) – PLURIANUAL 2024 y 2025”.

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y de Investigación, referente al Expediente N° 6928/2023 de fecha 29/12/2023. Por el cual se 1. Recomienda aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 001/2024 “CULMINACIÓN DE OBRA BLOQUE D: READECUACIÓN EDILICIA DE USO INSTITUCIONAL (OBRA GRIS) – PLURIANUAL 2024 y 2025”, para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción. -

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;  
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

- 0034-01-24 **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 001/2024 “CULMINACIÓN DE OBRA BLOQUE D: READECUACIÓN EDILICIA DE USO INSTITUCIONAL (OBRA GRIS) – PLURIANUAL 2024 y 2025”, para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.-
- 0034-02-24 **Encomendar** al Señor Decano realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 001/2024 “CULMINACIÓN DE OBRA BLOQUE D: READECUACIÓN EDILICIA DE USO INSTITUCIONAL (OBRA GRIS) – PLURIANUAL 2024 y 2025.
- 0034-03-24 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

  
Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano